REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

Personería Jurídica, Resolución 24195 del 30 de Diciembre de 1985 del Ministerio de Educación Nacional.
Resolución No. 501 del 7 de Mayo de 1974 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas.
Resolución No. 1850 del 31 de Julio de 2002, emanada del Ministerio de Educación Nacional.

En atención a que

YENNY MARCELA MALAGÓN PRIETO

con cédula de ciudadanía No. 52.919.311 de Bogotá D.C
Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos
por la Universidad, le confiere el título de

ABOGADA

En testimonio de ello le expide el presente diploma
y se firma en Bogotá el día 27 de Junio de 2014

Director(a) Sede

Rector

Secretario(a) General

Folio No. 95 Libro de Registros No. 15 Registro No. 17012 Refrendado en Bogotá el día 22 de Mayo de 2014

Registros y Diplomas: Amanda Villa Alzate

Scanned by CamScanner

República De Colombia
Ejército Nacional
Centro De Educación Militar

Registro SNIES No. 91255 de 2011, por autorización del Ministerio de Educación Nacional y teniendo en cuenta que:

Yenny Marcela Malagon Prieto

Cédula 52.919.311 de Bogotá D.C.

Cumplió y aprobó satisfactoriamente el plan de estudios y demás requisitos exigidos por la Institución, en testimonio de ello se otorga el titulo de

Especialista en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario Aplicado a los Conflictos Armados

TC. Janner Cortes Rojas
Decano Escuela de DDHH y DIH

CR. Luis Fernando Ramírez Uriza
Secretario General Centro Educación Militar

CR. Raúl Hernando Flórez Cuervo
Rector Centro Educación Militar

Libro de Actas No. 2 folio No 15 Registro No 192.

Dado en Bogotá D.C., a los 26 días del mes Febrero de 2016

solecitomoreno@yahoo.es Cel: 311 4943038

Scanned by CamScanner

UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA

Escuela de Postgrados

Universidad Sergio Arboleda, personería jurídica reconocida mediante las Resoluciones: 16377 del 29 de octubre de 1984 y 3472 del 8 de agosto de 1996, expedidas por el Ministerio de Educación Nacional.

TENIENDO EN CUENTA QUE

Yenny Marcela Malagón Prieto

C.C. 52.919.311 de Bogotá D.C.

Cursó y aprobó satisfactoriamente todos los estudios y cumplió los requisitos establecidos por la Universidad y las disposiciones legales, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le otorga el título de

Especialista en Derecho Administrativo

En fe de lo cual, firmamos y sellamos este diploma en la ciudad de Bogotá D.C.
El día 18 del mes de noviembre del año 2020.

RECTOR | **DECANO** | **SECRETARIO GENERAL**

Acta No. 2017 Tomo No. XXI Folio No. 021-022

Escaneado con CamScanner